LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. ZOCO 5

Edición local, un mes i pts.; fuers, trimestre, 3'50.—Edición grando, un mes, 1'50; fuers, trimestre, 5.—Ultramar y extranjere, trimestre, 7 y 10.

Page adelantade.—Las suscriciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo. Jurio. Setiembre o Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1886

斯拉斯· 9.057.

CHORIZOS NUEVOS

Se han recibido en Juan Bejarano, el establecimiento de Juan Bejarano, CALLE DEL CONTRASTE, 7, y además embutidos extremeños de su fábrica de CANDELARIO.

Igualmente se efrecen al público los embutidos fresces del país, tan acreditados por la superioridad de sus clases.

También se han recibido las mantecas

También se han recibido las mantecas frescas de vaca, hamburguesa y española, quesos de bola marca los Coronas, y Gruyer superior, conservas de Museros y Peña, y otros muchos géneros conocidos del público.

JUAN BEJARANO CONTRASTE-7-CHORICERIA

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO
EN CARRERAS ESPECIALES

en la calle de Algezares, número 4, COLEGIO

PURISIMA CONCEPCION bajo la dirección de B. ANTONIO MASUTI DE MENESES

En esta Academia, en la que cada asignatura es explicada por profesores que
han heche de ellas especialisimes estudios, se ha introducide notable reducción
en los honorarios, y se prepara en ella
per completo y cen extricta sujeción á
los programas oficiales para el ingreso
en los cuerpos de Aduanas, Estadística,
Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de
Obras públicas, Auxiliares de minas,
Academia general militar, y en general
para tedas las carreras especiales, civiles
y militares.

Para más detalles pueden dirigirse los que descen adquirirlos, al Secretario de la Academia. D. José María Hernansaez en el local de la misma, de 9 á 11 por la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 12

GIMNASIA, ESGRIMA y tiro al blanco,

CON ESCOPETA Y CON PISTOLA.

A primeros del próximo Enero, se abrirán clases en en el colegio de la Purísima Concepción, calle de Aljezares número 4, al infimo precio de 5 ptas. mensuales para todas ellas Estas serán dirigidas per un entendido profesor.

4, Algezares, 4.

LA PAZ DE MURCIA

La transacción.

Es que cree nuestro querido colega El Criterion que si el asunto cementerio se sometiera à una respetable junta de árbitros, ésta no pesaría el derecho de cada una de las partes disidentes, antes de aconsejar la solución, y que esta no sería una consecuencia del estudio del asunto? ¿Es que esa junta habia de resolver por el sencillo método de pares ó nones?

Nosotros la hemos aconsejado para lo primero y no para lo segundo. Esa junta estudiaría la cuestión, veria los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento, y los derechos que alega el Cabildo, y amistesamente, sin lastimar á nadie, daría la razón á quien la tuviera ó propondria la transacción si estaban en igualdad do circunstancias ambas partes.

Operaciones de Quintas.

Debiendo tener lugar el dia 11 del actual Diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, la "Gaceta" publica una circular del Ministro de la Guerra, dictando las siguientes disposiciones:

ja y del sorteo general para la designación de les mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificará teniéndose en cuenta que, á ser posible, ha de terminar el ingreso en caja en el mismo dia, verificándose el sorteo sin interrupción al dia siguiente.

Pudiendo ocurrir que en los distintos pueblos que comprenden la demarcación de alguna zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, para evitar las du das y reclamaciones que con este motivo pudieran suscitarse des pués de verificado el sorteo, se escribirán en las papeletas además del nombre y los apellidos de los referidos mozos, el pueblo en que hayan sido alistados, haciéndose también constar este extremo en el acta.

Si ocurriera que entre los mozos de un mismo pueblo que deban ser sorteados existiesen también algunos con iguales nombres y apellidos, se consignarán en las referidas papeletas aquellos datos que la comisión encargada de autorizar el sorten juzgue como más conveniente para evitar complicaciones.

Si del reconocimiento y talla practi-

cados se demostrase ó hubiere lugar á 📜 presumir que algún mozo tuviese ó padeciera une ó más de los defectos ó enfermedades comprendides en cualquiera de las tres clases del cuadro de inutilidades que forma parte de la ley, ó que no alcanzase la estatura de un metro 545 milimetros, se expedirá un certificado per los oficiales médicos ó por los talladores en un caso, que se unirá á la filiación de los interesados, además de hacerse constar en ella, por medio de la correspondiente nota, con objeto de que oportunamente pueda tenerae en cuenta dicho dato, y apreciarso en el expediente à que se refiere el art. 115 de la ley en el caso de que lleguen à ser declarados definitivamente inútiles, disponiendo que los que presenten síntomas de enfermedad ó defecto físico comprendido en el cuadro de inutilidades, en vez de incorporarse á los cuerpos de su destino aquellos á quienes corresponda servir en activo así como los que sean llamados para cubrir bajas ordinarias, se trasladen á la capital del distrito, para que en ellas sean de nuevo reconocidos, y aún observados en los hospitales, los que lo necesiten, y so declare definitivamente su utilidad, con sujeción á lo prescrito en el reglamento de 1.º de Febrero de 1879, debiendo al efecto remitirae los referidos certificados del reconocimiento y filiación, en la que constará el cuerpo al que hublese sido destinado el individuo: en el concepto de los que se hallen en este caso serán computados por los cuerpos á que pertenezcan para el total de las fuerzas de haberes que con arreglo al presupuesto deben tener, habiendo los que en definitiva sean declarados útiles marchar sin demora á incorporarse á sus respectivos cuerpos, facilitándose á los que resulten inútiles el competente pasaporte para regresar á sus hogares interin se les expide la licencia abso-

Desde el dia en que los mozos salgan de sus casas para la entrega en caja hasta el de su regreso á ellas, serán socorridos con 50 céntimos de peseta diarios.

Si hubieran recibido algún socerro facilitado por los Ayuntamientos el dia de salida de sus pueblos para la capital de la zona, se reintegrará su importe por el jefe de la caja á los respectivos comisionados, exigiéndoles el correspondiente recibo.

Los mozos que residan en la capital de la zona no recibirán socorro alguno.
Los mozos que deban pertenecer á los

depósitos, serán dados de alta en el batallón respectivo; y para que puedan regresar á sus hogares sin goce de haber alguno el mismo dia de su ingreso en caja, se les entregará el correspondiento pase con la oport unidad debida.

Los declarados soldados útiles podrán también regresar á sus casas sin goce de haber en el mismo dia de su ingreso en caja hasta que sean llamades, entregándoseles el pase; pero los que quieran presenciar el sorteo permanecerán en la capital de la zona hasta que se verifique,

Por lo que respecta á este reemplazo, queda aubsistente la real orden circular de 5 de Diciembre de 1885, en cuya virtud se dispensa de la presentación personal para el ingreso en caja á los mozos declarados sorteables ó que deban destinarse á los depósitos que en la misma disposición se mencionan, procediéndose en este punte con arreglo á las prescripciones que establece la referida real orden.

Si las oficinas pagaran, como debían hacerlo, de los fondos que para impresiones y anuncios les dán, los anuncios que publican en los periódicos, comprenderiamos escatimasen el enviarlos á todos, y que solo los dieran al que fuese de su predilección; pero si esto no sucede, si de la prensa diaria se abusa, y esto lo decimos en general, no abonando ninguna inserción baje pretestos frivolos, haciendo que pase como un favor que se la hace el darie esas neticias, no comprendemos como no se envian los anuncios á todos los periódicos diarios. Ahora vemos que los que la Administración de Contribuciones tiens obligación de publicar, avisando las providencias conminando con el recargo á los contribuyentes que no satisfacen sus cuotas en el placo anunciado, solo se envian á un solo diario de los tres que hay, cuando los tres para la Administración son iguales pues pagan la misma contribución, y si hay alguna diferencia será en la antigüedad.

Nuevos foces de gas.

Las fábricas do gas hacen desesperados esfuerzos por facilitar ventajas á este antiguo sistema de iluminación, á fin de que se salven con fé los enormes intereses que representan.

Al efecto, parece ser que en Viena se alumbra cierto café público produciendo en cada mechero la incandescencia de un cilindre compuesto de una ó várias materias especiales que constituyen el secreto del autor y que no pueden ser el didimio porque resultaria demasiado caro, por más que reuna su óxido incomparables condiciones al objeto.

Estos cilindros, de naturaleza refractaria, se fijan á los mecheros con hilos
de platino y duran 600 horas sobre poco más ó ménos, produciendo, al ser envueltos por la llama, una vivísima luz
equivalente á 30 bujías, bajo un consumolde 70 litros por hora. La economía
es desde luego muy notable, pues los
mejores mecheros que producen una
fuerza luminosa de 12 á 16 bujías, necesitan consumir por hora de 150 á 200 litros

La invención es, en verdad, de gran importancia, y, de ser cierta, según asegura un periódico extranjero, podria detener la marcha triunfante de la electricidad, pero solo por breve tiempo, pues no cabe duda que el porvenir es suyo.

Leemos en el "Diario de Avisos" de Cartagens:

Merced á las gestiones del señor Alcalde, el Banco de España ha hecho la liquidación de los débitos pendientes con nuestro Ayuntamiento.

Percibirá por consecuencia nuestro municipio mas de 37,000 pesetas... Sirva de aviso á nuestro Ayuntamiento.

Nuestro querido amigo el Magistrado de la Audiencia de lo Criminal en Baza, ha dade un suculento almuerzo á nuestros compañeros los Directores de «El Heraldo» y «El Noticiero». Que les haga buen provecho. Con tal motivo, le dedica el último este parcado:

osiempre tuvimos à Acero, por cumplide caballero.»

Con su explendidez, Felipe...

tranquilo espera la gripe.

Mañana principiará á verse en juicio oral y público la querella promovida por el médico de la Unión, nuestro querido amigo D. Pascual Molina, contra D. Carlos García Esparza sebre injurias y calumnia.

El acusador privade representante de D. Pascual Molina lo será el distinguido jurisconsulto D. Rafael Charques y será procurador suyo nuestro buen amigo D. Alberto Cánovas.

Representarán al Sr. García Esparza el lotrado de esta ciudad D. Angel Moreno y el procurador D. Arturo López Reynoso. El acto ha de llamar la atención tanto porque el asunto que se persigue dió ya mucho juego cuanto por el renombre de que viene precedido el Sr. Charques á quien tendremos el gusto de ir á escuehar.

Figuran como testigos 41 individuos, entre ellos 4 señoritas de La Unión.

El dia 6 es el señalado para verse en juicio oral y público la cáusa seguida con motivo del sangriento drama ocurrido en el vecino caserío de los Dolores que tanta sensación causó á este vecindario y de cuyas resultas se halla aun preso el hermano é hijo de las víctimas que esperamos por sus antecedentes y por su conducta, además de la rectitud del tribunal, que saldrá absuelte libremente.

Se nos asegura que por algunos mal aconsejados vecinos del Estrecho de San Ginés se gestiona la conversión de aquel caserío y otros centiguos en municipalidad separada ó segregada de

Parece que se halla en vias de un arreglo satisfactorio, el lamentable incidente ó cuestión de etiqueta surgido entre el Exemo. Ayuntamiento y las dignas autoridades militares de esta plaza. No es de esperar etra solución de las cordiales relaciones que les unen y de la reconocida cortesta de los que sin duda por un elvido involuntario dejaron de disponer fueran tributados los honores debidos á la corporación mu-

La solución que según se nos dice ha de darse al conflicto, puestos de acuerdo todos, se verá públicamente

dentre de poco tiempo.

La compañía gimnástica del Sr. Milá
se propone hacer una escursión por
esta provincia, funcionando en esta plaza de Toros en el próximo Diciembre.

que pase à Lorca por ahora la compañía que dirije el Sr. Espantaleón.

En el dia de hoy han principiado à
maniobrar los buzos que la compañía
inglesa aseguradora de los 26,000 duros

Según nuestros informes, no es cierto

que conducia el vapor Vargas, ha traido de Inglaterra.

El objeto de estos trabajos, es ex traer la citada cantidad, que según hemos oido se encontraba encerrada en cajas depositadas debajo de la Cámara.

¿La Comisión de Plazas y Mercados se ha fijado en que el precio de la carne hace ya años no tiene alteración? jes que las reses no suben ni bajan en precio? jen qué consiste que el precio de 2 pesetas el kilo es permanente y que en Madrid es el máximo de la buena ternera que alli se vende, y que en Lorca el precio de la ternera es el de 1'50 pesetas? Creemos que la Comisión de Plazas, si ve la distribución de negociados y asuntos que se le tienen confiados, tiene algo mas que el conceder y negar puestos; algo que interesa mas al vecindario, como es la cuestión de subsistencias en la que ya es proverbial no se hace nada y se deja á los vendedores en la mas absoluta libertad, sin limitarles ni cortar sus abusos por medio de tablas reguladoras. Estudie el asunto, pues da en que pensar tan continuado é invariable precio, y la conformidad de todos los que ven-

Subastas.

Se ha señalado el dia 13 del actual para las nuevas de los pistos de los montes comunales de Blanca, de las leñas de los de Yecla; de las de los del Estado del mismo pueblo; las de los comunales de Totana y las de los del Estado de Ulea.

Para el dia 14 se anuncia la subasta de las leñas de los montes del Estado an Ricota

El 10 del actual se subastará en la Aduana de Cartagena un lote de 29 pañuelos de seda valorado en 29 pesetas.

Lorea 30

En el tren correo del domingo llegó á esta de vuelta de su viaje á la Corte, el Alcalde D. Luis Benítez, encargándose inmediatamente del despacho de la Alcaldía.

Esta mañana se verificará en esta Audiencia el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Caravaca, sobre desobediencia al primer Teniente de Alcalde de Calasparra, contra D. Emilio Ruiz Pastor, La defensa está encomendada al letrado de Caravaca D. Antonio Lopez Melgares y la representación del procesado al procurador D. Antonio Flores Herrero.

Anoche estuvo sumamente concurrido el café de Oriente, quedando muy complacidos los asistentes del concierto que anunciamos.

El cuerpo de orden público, con la actividad y celo que le caracteriza, ha averiguado ya que los golpes que de noche se oyen por la Platería y calles inmediatas, los producen, piafando, los caballos de D. Felipe Guillamón. Pueden estar tranquilos los vecinos, y no creor tampoco en que sean efecto de algún fránde.

La Comisión provincial ha informado favorablemente la solicitud de don Juan Antonio Gómez, pidiendo autorización para construir un puerto en la ensenada de Mazarrón, siempre que no exista un derecho preferente.

Dice «La Tarde» de Alicante:
«Nos participan de Madrid, que en
la nueva combinación de Gobernadores
se indica como ya adelantamos á nuestros lectores, al Sr. D. Juan López
Somalo para el Gobierno civil de esta
provincia.»

Esta noche, como las de los demás jueves, concluida la función de cante y baile en el café de la celle de Sanvedra Fajardo tendrá lugar el baile de máscaras.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha invitado á D. Juana Comendador para que nombre un perito que haga la tasación del terreno que so le ha de ocupar sobre la rambla de Molina, para la construcción de un puente.

Escriben de Yecla que la estación provisional dista un kilómetro de la ciudad, trayecto relativamente corto, donde hay varias calles de mas de kilómetro y medio de uno á otro extremo; por manera que dentro de breves dias, tal vez para las fiestas que allí se celebran en honor de la Purísima, revisadas y aprobadas las obras, se abrirá á la explotación por lo menos para mercancías, que es lo que urge, pues hay mas de un millón de arrobas de vino de la última cosecha que alcanzarán todavia las ven-

tajas de la extracción rápida y económica por el nuevo ferrocarril. Y si los trabajos de éste continúan hasta Alcoy y de allí á Játiva, como se asegura, muy prento el trayecto de Alicante por Villena y á Valencia por Játiva, será tan cómodo y corto, como las relaciones ya sociales, ya comerciales que con dichas capitales sostienen y reclaman.

En uno de los próximos números del aBoletín oficiala se publicará una relación de los propietarios que no figuran en el expediente de expropiación de terrenos para la construcción del puente sobro la rambla de Molina, término de dicho pueblo, adicional á la publicada en dicho periódico el 26 de Junio último.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha abierto la información pública que determina el artículo 7.º de la Instrucción de puertos, para que los particulares hagan las reclamaciones oportunas sobre la autorización que solicita D. Aquino Tácraga para la construcción de un muelle en la costa Norte del Cabo de Palos.

Desde el dia 1.º del pasado mes ha quedado establecido el paso á nivel que el alcalde de Totana tenía reclamado sobre la línea férrea de Murcia á Aguilas, sin que desde dicha fecha haya habido reclamación alguna de dicha obra.

Por D. Ginés Martínez, vecino de Cartagena, se ha remitido al Gobierno civil para su curso al Director general de Correos y Telégrafos, una instancia pidiendo autorización paralla instalación de una línea telefónica desde su fábrica de chocolate á su misma casa, sita en la puerta de Murcia.

El nPetit Journaln, de París, anuncia á sus suscritores que vá á aumentar el temaño del periódico, agregando una columna más á cada página. Con este motivo da los siguientes detalles:

Gasta 400,000 pesetas anuales en redacción; tiene 10 máquinas, cada una de las cuales tira 40,000 ejemplares por hora; consume hoy 14,000 kilógramos diarios de papel, y en el proyectado aumento consumirá mas de 18,000; le cuesta el papel tres millones de posetas al año y tira 900,000 ejemplares, y en circunstancias especiales ha pasado de un millón.

El capital de la empresa está representado por 50,000 acciones, siendo el valor en Bolsa, de cada una, 1,510 francos.

La Sociedad Económica de amigos del pris de Alicante, celebrará Junta general extraordinaria en el local de la misma, calle de Maldonado, núm. 11, el dia 5 del actual á las doce de su mañana, para la elección de los cergos que cesarán con arreglo al artículo 26 de sus Estatutos.

De la revista comercial de harinas y cereales de "El Criterio" copiamos lo que sigue:

"Cuando las buenas cosechas lo permiten, el industrial harinero comienza su campaña en Setiembre ú Octubre con una regular existencia de triges en sus almacenes, comprados á precios ventajosos y, si no ocurren sucesos que alteren el orden comercial, casi sirven de norma para sostener en una tasa equivativa el de las harinas hasta que llega la nueva recolección; pero, si los rendimientos no han respondido á las exijencias del agricultor, las fábricas en su mayoría, empiezan á moler con escaséz de primeras materias, comprando después el grano à tan altos precios como en el resto del año. Esto es lo que venimos observando, y no será extraño que ya hasta Setiembre no sean notables las alteraciones en las contrataciones de ambos artículos.n

"Sostenidos los precios de las harinas con relación á los trigos; no produciendo la fabricación con tal abundancia que haya habido necesidad de almacenar; separada la industria harinera de aquel mando de ser de años atrás en que molin en estos meses con toda la actividad posible, segura de obtener un beneficio pesitivo; y muy tranquilos los consumidores con las reservas de sus pequeñas existencias para ir al dia y sin demostrar deseos de hacor provisiones, fácil es comprender que, para que se normalicen las contrataciones comerciales, es preciso que los panaderos prescindan de su práctica y comiencen un nuevo estudio económica para salir airosos de sus empresas

Véase la villima página,

industriales."

Madrid 1.º de Diciembre de 1886.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia. - Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de Justicia de la Audiencia de Pamplona y el gobernador civil de la provincia de Navarra.

Gracia y Justicia. - Varios decretos

de personal.

Hacienda. - Real decreto suprimiendo la Comisaría general de Hacienda de España en el extranjero, y creando en su lugar en París, Lóndres y Berlín, dependencias independientes entre sí, y direc tamente dependientes del ministerio de Hacienda, bajo la denominación de «De legaciones, » en análoga forma á las de la Península.

-Otros nombrando delegados en París, Londres y Berlín, respectivamente, á don Juan del Peral, D. Nicasio Yauralde y D. Antonio Alonso Sanjurjo.

- Otros nombrando interventores en dichas capitales, respectivamente tam bién, á D. Gustavo Elers, D. Eurique Pastor y Bedoya y D. Teodoro Ponte de la Hoz.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesión del dia 30 de Noviembre de 1886

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepón, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Pardo Balmonte apoyó una proposición pidiendo que se incluya en el plan general de carreteras una de Fon sagrada á Vega de Rivadeo

El señor vizconde de Campo Grande pregunta al ministre de Estado si es cierto que el gobierno francés se nega. ba á cumplir algunas cláusulas del tratado de comercio franco español y varios documentos referentes á la época en que se implantó el jurado en España per primera vez y las causas que hubo que instruír contra los jurados.

El Sr. Bushell pidió varios documentos referentes á la ley de sargentos. El Sr. Cantiel llamó la atención del Gobierno sobre varios abusos electora-

Se dió lectura al dictamen de la comisión negando el suplicatorio del juzgado correspondiente para procesar al señor Mentilla por nn artículo publicado en El Resumen, que fué aprobado sin discusión.

También fueron aprobados sin discu sión varios otros distámenes de la orden del día.

Se leyó el dictamen concediendo una pensión á las viudas de los militares muertos en cumplimiento de su deber.

El Sr. Sánchez Bedoya habla en contra, y empieza pidiendo que se aplace la discusión de este proyecto.

Dice que no está conforme con el proyecto por los fundamentos del preámbulo que precede á este proyecto, pues no es una gracia que se otorga á esas viudas sino un deber de patriotismo, pero que no obstante, esto lo aprobarán con verdadera satisfacción.

Se lamenta de que hasta ahora no se le haya ocurrido al Gobierno conceder a pensión á la viuda del general Fa-

Alude á los oficiales de artillería que murieron en Madrid en la revolución del 22 de Junio de 1866, á cuyas familias no se ha concedido pensión.

Se lamenta de que todavía no se haya podido descubrir á los autores de los asesinatos del Sr. Velarde y conde de Mirasol.

Censura que los tribunales militares no depurasen la verdad, condenando al jefe de la rebelión por este sólo hecho y no por los restantes, resultando que di- l hubiese detenido y encarcelado á alchas viudas han sido desposeídas de los | guien. derechos civiles que las asistía para perseguir á los autores de dichos crimenes.

Dice que el Gobierno no era partidario del sistema preventivo por creerle sin duda inhumano y con este motivo han quedado desamparados altísimos debe-

Concluye diciendo que votará el dictamen, pero que quiere hacer constar que no debe servir de precente sino que se ha faltado á la ley.

El Sr. García Alix defiende el dictamen diciendo que es una gracia de las ! Cortes, y como tal no hay que citar el caso del general Fajardo, pues una gracia no es pi puede ser nunca un derecho.

Dice, hablando del indulto, que es la única prerogativa de la Corona que puede conceder el rey sin el acuerdo del Consejo de ministros, pues puede provocar una crisis.

Añade que no se ha coartado el derecho civil que tienen las familias de esos desgraciados y bizarros militares para perseguir á los autores de aquellos asesinatos

Rectificaron los señores Sánchez Bedoya y García Alix varias veces, promoviéndose un incidente sobre la responsabilidad que pueda tener el brigadier Villacampa en esos asesinatos y si procedía ó no el que fuese sentenciade á pena de muerte por ellos, toda vez que ya lo había sido por los tribunales militares como jefe de la rebelión.

El Sr. Ramos Calderón pidió algunos datos respecto de la pensión que se concede á la viuda del capitán Peralta, que fueron contestados por el Sr. García Alix, y se aprobó el dictámen.

Continuando el debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Puga, usó de la palabra el Sr. Bergamín, analizando á grandes rasgos la política del Gobierno, que dice era de desgracias y desdichas sin cuento, debiendo el señor Sagasta su vuelta al poder por la conducta inexplicable del Sr. Cánovas y por benevolencias absurdas.

Dice que las benevolencias no significan nada más que una protección para que el Gobierno siga en el poder, y añade, que la de los mal llamados conser vadores, más que una protección es una complicidad.

Combatió la teoría llamada del turno pacífico de los partidos.

Dijo que la benevolencia de los republicanos era más perjudicial, porque se conseguia por la promesa de las reformas democráticas que servian solamente para hacer la propaganda en contra de las instituciones.

Dice que á juicio del gobierno las insurrecciones no eran más que una expansión que no implicaba la necesidad de un sistema represivo, toda vez que se permitía la predicación del derecho revolución. Entonces, ¿dónde están esos de insurrección.

Reprodujo, hablando del indulto y de l la crisis, los mismos argumentos que empleó en su discurso el Sr. Puga.

Dijo que al generoso acto de S. M., concediendo el indulto, han correspondido los republicanos haciendo declara ciones de que persistían en sus ideas revolucionarias, y negó que sea un medio de acabar con las revoluciones el hacer reformas democráticas.

D. Venancio González usa de la palabra para contestar á las alusiones que le han hecho en el curso del debate los senores Puga y Bergamin, y empieza diciendo que va á recojer una parte de la responsabilidad que, como individuo del Gabinete anterior, le corresponde de los sucesos del 19 de Septiembre.

Dice que ha sufrido un verdadero calvario al no poder rectificar la infinidad de cosas que se han dicho.

Defiende la gestion del Gobierno anterior diciendo que ha salvado obstáculos verdaderamente infranqueables.

Hace un año se consideraba digna de lástima á España y se temía que el día menos pensado amaneciese como ciertas repúblicas de América. (Grandes murmullos: El Sr. Cánovas pide la palabra.)

Dice que la benevolencia es una patriótica cooperación al sostenimiento de las instituciones.

restableció la tranquilidad yendo hacia la libertad por la paz y á la paz por la libertad

En elocuentes párrafos elogió las altas dotes de S M. como reina constitucional.

Dice que las revoluciones, más que á la idea del triunfo, obedecen á sostener constante el espíritu de protección que encuentran en algunos lados del extranjero para miras ulteriores de que

luego sacan gran partido. Añade que si creen los que dicen que gobernar es precaver que los revolucionarios conspiraban levantando actas, y pregunta que qué habrían dicho si por una mera sospecha, y sin pruebas, se

Afirma que tiene una prueba oficial de que estaba prevenido, y es el telegrama que puso á les gobernadores de provincia cuando se le comunicó que se oían disparos en San Gil y á ellos fueron debidas las prisiones que en todas las provincias se llevaron á cabo aquella misma noche.

Dice, contestando á la pregunta de si es cierto que había dado conocimiento de los trabajos revolucionarios al capitán general de Castilla la Nueva, que hacía mucho tiempo que se hacían los trabajos y que se habían señalado varias fechas, hasta que en el mes de Agosto | unas horas de confianza.» cambiaron de rumbo.

Añade que el día 16 de Septiembre cia contesta brevemente á las alusiones

recibió aviso de que desde aquel día hasta el 19 no había fecha segura, y entonces llamó al general Pavía en secreto para no producir alarma, y el general Pavía le contestó de modo que demostró que conocía lo que se tramaba, y añadió que tenía la confianza de la guarnición, es decir, que creía que no pasaría de ser uuo de los muchos avisos que se habían recibido, porque creía que era una locura grandísima intentar nada en Madrid.

Dice, que cómo había de impedir que recorriesen los sublevados las calles de Madrid, pues no había de tener la guardia civil ni la policía eu las puertas de los cuarteles, y por otro lado quería que el movimiento fuese reprimido militarmente, pues así lo reclama la dignidad del ejército.

Niega que el incidente del paseo de Atocha fuese por la tarde, como dijo el Sr. Puga, sino por la noche, momentos antes de ocurrir el motin, y añade que á él se la dieron en la mañana del día 20.

Vosotros, añadió D. Venancio González dirigiéndose á los conservadores, hubiérais procesado al Sr. Salmeron y le hubiérais dado importancia haciéndole víctima, y tendríais hoy aquí una cuestión de inmunidad parlamentaria, donde se viria y se comentaria todo lo que el señor Salmeron dijo en Vigo, y hubiérais hecho indisolubles los lazos de la coalición

El Gobierno ha creido lo contrario, y su resultado es más satisfactorio, porque tiene la seguridad de haber desarmado la revolución con su política, y después, sobre todo, por el indulto concedido generosamente por S. M. la reina.

Me preguntais, dice, si el Gobierno esta dispuesto a permitir como hasta aqui la libre manifestación de todas las ideas; y por mi cuenta contesto que sí, porque esta es la política del partido li-

El Sr CANOVAS DEL CASTILLO: Habeis oído, señores diputados, por boca del Sr. González, que aquí no ha habido nunca elementos para hacer una peligros terribles de que nos ha salvado el Gobierno? Pero no es este mi objeto. Voy solamente á explicar esa mi salida del poder que dicen fué inexplicable é inexplicada.

La confianza en un Ministerio, dice, no la da la monarquía, porque ésta es impersonal, y de darla, se la daría por igual á todos los partidos monárquicos; la da el rey personalmente, y una vez interrumpida por cualquier causa, el Ministerio no tiene autoridad ninguna. Por eso no la tenía yo después de la muerte del monarca, porque nadie, absolutamen te, me había ofrecido el poder.

Por eso no puedo hacer pacto ninguno; el supouerlo sólo es una ofensa á la regia prerrogativa y un descononocimiento de los principios constituciona-

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pido la palabra.

El Sr. CANOVAS: El Gobierno comprendió que ante aquella cuna vacía era preciso aunar todos los esfuerzos para dar ejemplos de patriotismo y de cordura, que son más apreciados en todo el mundo que otras condiciones más brillantes, pero más peligrosas.

Yo respeto las intenciones de todos; pero los hechos demuestran que los ele mentos revolucionarios no han hecho nunca la revolución. Tanto el 45 como Prosigue diciende que aquel Gobierno | el 68, las discordias y luchas de los partidos monárquicos fueron los que trajeron la revolución.

> Por eso deduzco yo, aunque no lo crea el Sr. González, que la catástrofe quizá se hubiera producido.

El Sr. GONZALEZ (D. Venaucio):

Pido la palabra.

El Sr. Cánovas, hablando del indulto, dice que censura que el Gobierno lo haya aconsejado; pero que no por eso lo que se ha llamado benevolencia del partido conservador ha de faltar al Gobier no, pues los conservadores queremos partidos fuertes que sirvan de apoyo á la monarquía, y nosotros no podemos negar que vosotros sois una fuerza grande, un partido fuerte para sosteaer lo mismo que nosotros queremos sostener.

El Sr. Bergamín rectifica brevemente, dando ocasión á que el Sr. Cánovas volviese á levantarse á decir que en los momentos en que la reina estaba todavía abrazando el cadáver caliente del rey. él se acercó á una persona de la real familia para manifestarle que hiciera pre sente á S. M. que deseaba hablarla. Y aquella augusta señora-dice-cuando el dolor la dejó unos momentos de serenidad, se dignó oirme estas palabras. que no había querido hasta ahora pronunciar.

«Es preciso que el Gobierno no se suspenda un solo instante. Pido á V. M.

El señor ministro de Gracia y Justi-

ninguna preferencia á la persecución de unos delitos sobre otros; que para él lo mismo es delito el intentado contra las instituciones y los derechos individuales, que lotro cualquiera, y que infor mándose en este criterio, perseguirá siempre severamente la comisión de ellos, excitando el celo del ministerio fiscal, en tanto que siga mereciendo la confianza de la Corona y de la mayoría.

El Sr. González (D. Venancio) rectifica, para explicar la contradicción aparente entre las dificultades con que dijo luchó el Gobierno al llegar al poder, y la escasa fuerza de las corrientes revo lucionarias, abandonando en las apreciaciones hechas por el jefe del partido conservador al exponer el estado de co- a serlo de la delegación de Berlín. sas á la muerte del rey.

Volviendo sobre el incidente Pavía, repite sus afirmaciones hechas en su discurso, de lo cual es prueba una carta que remitió aquel mismo día á la Granja al presidente del Consejo, dándolo cuenta de sus conferencias con el capitán general y el gobernador civil.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se verificó en Palacio el bautizo del infante D. Alfonso, primogénito de los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Desde el hotel que ocupan en la Cas tellana los infantes dona Eulalia y don Antonio se trasladó á Palacio la comitiva, á la una y media de esta tarde, en dos coches de media gala de la real casa.

En el primero iban SS. AA. el infante D. Antonio y el recién nacido, la marquesa de Valdueza y la nodriza, y en el segundo el señor marqués de Valdueza.

En la escalera del real alcázar recibió la reina regente al nuevo infante; después tomôle en sus brazos la reina doña Isabel, y sucesivamente sus abuelos el rey D. Francisco y los duques de Montpensier, y las iufantas dona Isabel y doña Paz, quienes lo presentaron á los ministros de la Corona, cuerpo diplomático y demás personas allí presentes.

A las dos y media la comitiva se trasladó al salón Gasparini (cámara del rey don Francisco), donde estaba colecada la pila bautismal, llevando en sus brazos S. M. la reina regente al infante que había de apadrinar.

A su derecha iba el rey D. Francisco y á su izquierda el infante D. Antonio. Seguian S. M. la reina doña Isabel, sus altezas las infantas dona Isabel y dona Paz, los duques de Montpensier y

demás personas invitadas. El señor cardenal arzobispo de Toledo administró al recién nacido el agua del bautismo, poniéndole los nombres de Alfonso Francisco María Diego.

Asistieron á la ceremonia todos los grandes y damas residentes en Madrid, el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras, el Cuerpo diplomático, todos los dignatarios palatinos, los obispos de Madrid y de Teruel y una comisión de ofi cia les del regimiento de la Princesa á que pertenece el infante D, Antonio.

Hace pocos días, al doblar la curva de la plaza de Cataluña, de Barcelona, la mula delantera de un coehe del tranvía, dió de repente un tropezon y se cayó.

Al poco rato sucedió lo mismo con otro coche, y en seguida una tercera mula se vino al suelo en el mismo sitio.

El conductor del mismo coche, advertido de la repetición del caso, buscó por el suelo la piedra ó el obstáculo, que debía de haberla producido.

El conductor notó á flor de tierra un alambre tendido perpendicularmente los carriles. Acercó la mano para separarlo de la vía, más apenas lo hubo tocado dió un salto enorme.

El alambre era un conductor eléctrico de las lámparas de incandescencia, caido de un poste cercano, y cada una de las mulas recibía al tocarlo una descarga bastante fuerte para derribarlas.

Desde hoy queda abierta la cotización de valores españoles en la Bolsa de Berlín, y por tanto desde 1.º de Enero se pagarán en aquella capital los cupones de la Deuda exterior.

La Gaceta ha publicado un importante decreto suprimiendo la comisión general de Hacienda de España en el extranjero, creando en su lugar tres oficinas independientes entre sí, dependien tes directamente del señor ministro de Hacienda, bajo la denominación de dele- el alcalde y los médicos, han confesado. gaciones de Hacienda (en forma análoga á las de la Península), en París, Berlin y Londres.

La delegación de Berlín, única que es una equitativa distribución del crédito tado el alcalde á los empleados munici-

del Sr. Bergamin, afirmando que no da | asignado en el presupuesto vigente para pago de las oficinas de París y Londres, se consigue que con el importe de éste se atienda al sostenimiento de las dos delegaciones de París y Londres y la nuevamente creada de Berlin.

El personal de las nuevas oficinas ha side elegido entre empleados que ya lo eran ó habían sido en París y Londres.

La delegación de Berlín, hoy la más importante, por ser de nueva creación. ha sido encomendada al Sr. Alonso San jurjo, vicepresidente que era de la ac tualidad de la suprimida comisión, y que ya en 1873 fué comisario de Hacienda en París.

El Sr. Ponte de la Hoz, interventor que era de la suprimida comisión, pasa

Al frente de la delegación de París queda el Sr. Peral, presidente que era de la comisión general suprimida, siendo nombrado interventor D. Gustavo Elers, que, además de ser un empleado antiguo, goza de merecida reputación.

El Sr. Jauralde, que de hecho viene siendo jefe de la oficina de Londres hace algunos años, ha sido nombrado delegado de Londres, confiándose la intervención al Sr. Pastor Bedoya, que ya en 1873, cuando el Sr. Alonso Sanjurjo estaba encargado de la comisaría de Paris, estaba al frente de la de Londres.

Desde el mes de Enero del próximo año se pagarán los cupones de la Deuda exterior en la plaza de Berlín.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Coruña 30 (10'45 m.)—El capitán del vapor correo de la Habana Reina Mercedes, da parte de encontrarse incendiada una de las carboneras del buque, creyendo, al parecer, el fuego de poca importancia. Se toman disposiciones para atajar el incendio.>

El jueves murió en el hospital civil de Gibraltar un niño de ocho años, mordido días antes por un perro hidrófobo.

Aquella población está muy alarmada con la repetición de estos casos, pues ya se recordará que la semana anterior ocurrió un hecho analogo con un chico mordido por una perrita del cónsul francés, la cual mordió también á algunas personas de la familia de dicho señor.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se reunió ayer á última hora, asistiendo los señores Sagasta (D. Primitivo), Guyon y otros para exponer su situación legal, á fin de que la comisión pueda informar con conocimiento de causa

Dice un periódico de Zaragoza que en sábado último se deshizo una boda dentro ya de la iglesia de San Pablo y después de haberse confesado los contrayentes.

Según parece, fué la novia quien se volvió atrás por ciertos remordimientos que le asaltaron después de la confesión.

Como es consiguiente, el novio pidió explicaciones de aquel arrepentimiento, contestando su futura que ya se las daría fuera del templo y privadamente. La comitiva, sorprendida, volvióse co-

mentando el hecho.

Parece que los viticultores portugueses se proponen llevar sus vinos á los mercados de Marruecos, en vista de las proporciones que va tomando allí el consumo; su objeto es formar el gusto del país y crear relaciones que le aseguren la supremacía en él. Acerca de esto, dice la prensa andaluza, y nosotros estamos de acuerdo con ella, que no deben mostrarse indiferentes á tal asunto los cosecheros de nuestras provincias del Mediodía, los cuales se encuentran en excelentes condiciones para cultivar los mercados de aquel imperio.

Parece ya resuelto que los derechos de importación sobre el trigo y la harina en Francia, serán los de 5 francos por los 100 kilogramos en el grano, y 8 francos en las harinas; tipos arancelarios muy análogos á los que rigen en España.

El gobernador de Zaragoza se ha informado en Tarazona de que hasta ahora son 535 las invasiones de viruela que se han registrado en esta última ciudad y 35 las defunciones. Hay casa donde existen cinco atacados, todos sin cama y sin recursos, y con la viruela confluente en todo su desarrollo. A pesar de esto, que no tomarán las medidas sanitarias que son del caso, per revestir la viruela un caracter «muy discreto.» Cierto es que el vecindario también presenta una de nueva creación, no impone el menor | resistencia pasiva inexplicable, como lo sacrificio al Tesoro, pues en virtud de prueba el hecho de que, habiendo inviPales á que dieran el ejemplo dejándose vacunar, ni uno solo ha accedido.

De todos modos, la visita del goberlador á Tarazona, acompañado del vice-Presidente de la Diputación, del diputao provincial del distrito, señor Lama. ha, y del doctor Quintero, ha de ser prorechosa y acabará, sin duda, con la apa la de las autoridades locales. Con esta Patía contrasta, y á su modo también ristemente, la actitud del pueblo de Luceni, que ha expulsado de su recinto á vecino de Tarazona, por el hecho sode proceder de esta misma ciudad, cerca de cuyo atropello se está formanel oportuno expediente

Dice un periódico de Puerto-Rico quo la República de San Salvador (Améica Central) se ha doscubierto una nueoruga que hila un capullo muy grane, cuya fibra hilada da una seda exce ente. Vive este gusano sobre el arbusto enominado Tecoma sideroxylum, que una especie de Bignonia, como mucas otras que hay en Europa, proceden les unas, como el Jazmin de Virginia, e la América Septentrional, alguna de Chile, otras de la isla de Cuba, como el llamado Roble blanco ó Peral de la Martinica y el llamado Sauco amarillo e Cuba; habiéndolas también en Nueva Molanda y en China. Es un descubrinieto interesante.

En cuanto haya espacio en la Gaceta, publicarán los estados dando cuenta del total de los presupuestos ordinarios Provinciales y municipales y el balance de los resúmenes de las cuentas trimes Tales de las Diputaciones y Municipios e España.

En estos dias celebra reuniones en Bilbao la comisión especial de las Vascongadas que en breve ha de venir á Madrid para gestionar cerca del gobierla resolución definitiva del concierto conómico.

Se había observado que varias asodaciones de Valencia no socorrían á los Presos de Serranos con mantas de abrigo ropas de vestir, como lo hacían antes on frecuencia laudable y general elogio, ha resultado que este retraimiento se debía á los contínuos escándalos de quella cárcel, en cuya iglesia, en donde etaban de modo permanente 20 reclu-108, entraban y salían mujeres de vida

En Sofía ha descubierto una nueva Conspiración contra el Gobierno el mayor Papoff, jefe de la guarnición de aquella Plaza. El complot le habían organizado dos oficiales inspectores de la academia militar, uno de los cuales es ruso. Estos con dos oficiales más, ganaron á 12 cadetes, de los que tomaron parte en la Prisión del príncipe Alejandro y que fuecon puestos en libertad poco tiempo hae. El plan de los conspiradores era ma lar al coronel Nicolaief, al ministro de la Guerra, al mayor Papoff y á los regentes.

En la noche del día 24 entró en la escuela militar el mayor Papoff con al-Sunas tropas y se apoderó de todas las rmas y de los cuatro oficiales que fueon hechos prisioneros. Los oficiales de a guarnición están muy irritados por esha nueva vergüenza nacional, y la atribuyen á la inmunidad del castigo otor tado por el mayor á instancias del geheral Kaulbars.

Folletin.

NUMA POMPILIO

Poema original del caballero FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

dieron nuestro pueblo, le incendiaron, entraron en nuestro pa-Ilzo albergue en tanto que yo dormía al lado de Ojana y de mis

"Ví á aquellos inhumanos detramar furiosos la sangre de mi esposa é hijo, mis lágrimas, mis esfuerzos fueron vanos, sólo pude ^{8a}lvar á mi hija; la cubrí con mi cuerpo, recibí las heridas que é hijo?

que se había formado cuarto militar al principe de Nápoies, primogénito del rey Humberto, que ya cuenta diez y siete años, L'Esercito, periódico militar de Roma, dice que sólo se trata por el momento de agregarle un tercer oficial de órdenes, con el grado de capitán. Ede canes del principe son ya en la actuali dad el coronel Osío y el capitán Morelli di Popofo.

El lago donde se ahogó el rey Luis de Baviera es ahora centro de atracción de los desesperados.

Una señora se trasladó expresa:nente desde Stettin para ahogarse en él, y con efecto, cuando se extrajo su cuerpo, era ya bastante tarde para volverlo á la vida.

Inglaterra continúa anexionándose todas las islas, cuya situación responde ya á la protección de sus colonias, ya á la defensa de sus vías marítimas. En el Océano indico acaba de anexionarse la isla de Socotora, no lejos de la entrada del mar Rojo

En las oficinas del periódico La Lealtad, de Valladolid, se reunieron el domingo por la tarde los directores de El Norte de Castilla, La Libertad, La Opinión, La Agricultura Castellana, El Eco de Castilla, y La Crónica Mercan til con la idem de adoptar algunas reso luciones con objeto de impedir la traslación de aquella capitanía general. Dichos acuerdos fueron:

«1º Nombrar una Comisión, com puesta de los señores directores de La Crónica Mercantil, La Libertad, El Eco de Castilla y La Lealtad, que Labría de enteuderse y conferenciar con el alcalde de esta capital y los presidentes de la Cámara de Comercio y de Ateneo Mer cantil al propósito de determinar lo más conveniente para conseguir lo que se de

Escribir una atenta carta á los representantes en Cortes de esta provincia interesándoles en favor de la misma

En seguida la Comisión de la Prensa pasó á ver al alcalde y presidente del Ateneo Mercantil.

Ambos señores se mostraron dispues tos á hacer todo lo que estuviera á su al-

El Ayuntamiento celebrará una reunión, consagrada únicamente á dicho fin.

El ministro de Estado ha comunica. do al Congreso que aquella secretaría está imprimiendo los documentos relativos á la última negociación celebrada con los Estados Unidos, y que tendrá el honor de ponerlos sobre la mesa del Congreso dentro de muy pocos días.

Se ha creado en Italia una orden especial destinada á recompensar servicios militares del ejército y armada.

La cruz se parece bastante á las del mérito militar y naval españolas, y sólo varian naturalmente las armas esmaltadas en el centro y los colores de la cinta de que pende la condecoración.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

LONDRES 30.—La Gaceta de Szint

James asegura que Francia está resuelmis pasos con mi sangre, llegué á este valle, en el cual mis manos han fabricado esta cabaña, y en ella he criado á mi amada Anais, única y última consolación de ochenta años de desgracias. Vedla aquí, esta es mi dulce hija, por quien solamente he vivido hasta ahora, ésta es, y sus facciones, su voz y sus virtudes, me recuer-

Ojana. 11 Al decir estas palabras, Zoroastres se arrojó en los brazos de su hija.

dan á cada instante á su madre

Pero Leonte, que desde antes que Zorcastres acabase, estaba todo inmutado, le tomó de la mano, le miró con ojos llenos de lágrimas y le dijo:

-¿Podré saber el nombre del lugar en que perdiste á tu esposa

Habiendo dicho algunos periódicos ta á someter á las potencias la cuestión de Suez, y que al efecto convocará una conferencia.

serán invitadas á enviar representantes.

Francia en esta capital, Sr. Wadington, ha pedido á lord Iddesleigh, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, que dé una contestación definitiva sobre el proyecto relativo al canal de Suez, á fin de que puedan ser convocadas á una conferencia las naciones interesadas.

LONDRES 30.—El Daily News publica un importante artículo diciendo que los progresos de los rusos en Asia tienen para Inglaterra una importancia mucho mayor que la cuestión búlgara,

Cree que el Gabinete debe entablar en San Petersburgo negociaciones co nexas sobre los asuatos de Bulgaria y

esta mañana de los asuntos de Irlanda, espera que las medidas de riger que se están adoptando pondrán término á la agitación que se nota en la isla.

Un despacho de Nueva York recibido esta mañana asegura que los fenianos han convenido un plan de campaña contra Inglaterra.

Añade que, según parece, harán la guerra á todo trance.

SOFIA 30.-La Sublime Puerta ha aconsejado á la regencia búlgara que renuncie al envío de la diputación parla-

tiempo que está en negociaciones direc tas con Rusia para dar una solución á la cuestión de Bulgaria.

nía el derecho de impedir que la diputación cumpliese el mandato que le confi rió el poder legislativo.

grandes potencias contribuirán á la readel sultán.

bierno ruso no insiste en la candidatura del principe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

PARIS 30.—Continúa la discusión sobre el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

Se pone á debate el artículo referente al crédito destinado al protectorado sobre Madagascar.

dente de Francia en aquella isla encontró dificultades al principio de su mi-

Añade que la situación se ha modificado después y termina con estas pala-

«Nuestra influencia es ahora preponderante.

tratado que honra á Francia.»

pone á votación el crédito pedido por el contra 160.

to una tenebrosa conjuración en esta ciudad.

Los conspiradores se proponían secuestrar el miércoles último al rey milano de Servia en los bosques de Vranja, á donde había ido de caza el monarca, y conducirlo á territorio montene-

El rey, advertido, regresó á Belgrado,

Si ésta se reune, España y Holanda

LONDRES 30.—El embajador de

del Afghanistan.

LONDRES 30. -El Times, hablando

mentaria cerca de las grandes potencias. La Puerta manifiesta que al propio

La regencia ha contestado que no te-

Manifiesta, además, que está persuadida de que las gestiones que entablarán dichos comisionados en las cortes de las lización de les propósitos del gobierno

SAN PETERSBURGO 30.—El go-

El Sr. Freycinet confiesa que el resi -

»En breve será puesto en vigor un

Después de estas declaraciones se gobierno y es aprobado por 289 votos

BELGRADO 30 -Se ha descubier -

-¿Y ese hijo que lloras perdi-

-Sí, respondió Zoroastres ad-

Abrazad, joh, padre! á vuestro

mirado; su madre se la puso luego

que nació; en ella estaba escrito

el nombre de Orómazo en carac-

hijo; ye lo soy, no hay duda, los

dioses me conceden el inestimable

bien de conocer á mi padre; esta

es la esmeralda grabada; me sa-

caron de Avia casi espirando y

todavía conservo la cicatriz de la

herida que los terribles pelignios

me dieron; desde el primer ins-

tante en que os ví sentí en mi

corazón una palpitación indeci-

ble, un gozo interior y una incli-

nación irresistible me avisaban

que os debía el ser.

teres persianos.

do (prosiguió Leonte cada vez

más enternecido) no tenía en el

cuello una esmeralda grabada?

frustrando así el plan de los conjurados.

PARIS 30.—Se ha firmado un tratado de comercio entre Francia y la república de Méjico.

LONDRES 30 -- El periódico El Echo, órgano de los radicales, aconseja al gabinete la evacuación de Egipto.

BOLONIA 30.— Ha desembarcado en este puerto la emperatriz Eugenia, proponiéndose pasar el invierno en Ita-

La augusta dama está algo delicada por efecto de una bronquitis que la molesta bastante.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 30. — Una comisión del ayuntamiento de París se ha dirigido á la comisión de la Cámara de dipuados que entiende en el proyecto relativo á la abolición del Concordato, haciéndole presente, en nombre de la corporación municipal, que ésta desea la separación de la Iglesia del Estado.

PARIS 30.—Se comenta mucho un artículo del importante periódico de Londres, La Gaceta de Saint James.

Dice que el Gobierno inglés debe procurar cuanto antes una coalición entre Inglaterra, Austria, Alemania é Italia para imponerse á Rusia y Francia.

La manera de resolver la cuestión de Oriente sería asegurar la independencia más absoluta de los Estados de los Bal-

kanes. Otros periódicos ingleses, hablando de la cuestión de Egipto, dicen que Inglaterra debe contestar de la manera si-

guiente á las reclamaciones de Francia: «Estamos en Egipto y permaneceremos en este país hasta que hayamos realizado nuestra misión.

Un diario anade: Freycinet dice que quiere que el Egipto sea dueño de sí mismo; y lo que realmente desea es que el Egipto esté à merced del consul general de Francia.

«Esto es imposible » «Estamos dispuestos á discucir la cuestión y el porvenir de Egipto, pero si el Sr. Freycinet quiere decir que ha llegado la hora de renunciar á nuestra legítima preponderancia busada en los sacrificios hechos durante cuatro años y en el predominio reconocido por nuestros intereses en el canal de Suez, es preciso contestarle de una manera cortés y res-

petuosa que su reloj anda mal.» Escepto dos ó tres periódicos radicales, la prensa inglesa se opone resueltamente á que el Egipto sea abandonado por las tropas británicas.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 65'35.

Fin de mes, 65'30. Próximo, 65'60.

Exterior, 00'00

Exterior, 66'35.

Papel.

Barcelona: interior, 65'27.

abrazó tiernamente á Leonte y poco faltó para que el gozo ines perado de hallar un hijo que juzgaba muerto le quitase la vida.

LIBRO DÉCIMO.

En tanto que esto sucedía, Roma estaba en la mayor consternación y desórden. Los sabinos, desesperados de la pérdida de Tacio y del destierro de Numa, sólo por fuerza y con horror obedecían á Rómulo. La desgraciada muerte de Tacio, que atribuían á Hersilia, y no sin causa, había hecho á esta princesa el objeto de su execración.

Hersilia solo se alimentaba con los tósigos de los celos y de su rabiosa desesperación. No dudando que alguna competidora le quitase el corazón de Numa, enviaba constantemente á todos los pue-Aquellos crueles la destinaban. —Sí, le respondió el anciano, le la anciano, absorto, no pudo blos de Italia espías por versi popuyendo con elia de entre el ine el lugar se llamó Avia y estuvo responderle; reconoció la piedra, dían descubrir esta rival, y tambendio y la muerte, y señalando situado en las riberas del Aterno. leyó en ella el nombre de su Dios, bién para saber de su amante.

Cotización del día de ayer.

| | Ultimo | | Movimiento. | | |
|-------------------------|------------|-----|---------------|------|--|
| FONDOS PÚBLICOS. | Pres | lo. | Alza | Bajo | |
| Deuda perpétua al 4 | | | | | |
| por 100 interior, | | 60 | > . | 20 | |
| Idem id. pequeños | 53,700,000 | 65 | S | 15 | |
| Idem id. fin corrieute. | 10000 | 50 | 3 | 25 | |
| Idem id. fin próximo. | 66 | 80 | > | 20 | |
| Idem id. al 4 por 100 | | | | | |
| exterior | 10001000- | 00 | 1 | > | |
| Idem id. pequeños | 66 | 65 | > | 30 | |
| Deuda amortizable al | | | | | |
| 4 por 100 | 80 | 60 | > | | |
| Idem id pequeñes | 80 | 70 | > | • | |
| Billetes hipotecarios | | | 4 | | |
| de Cuba | 96 | 75 | > | | |
| D. C. al 3 por 100 y | | 9 | | | |
| 1 por 100 am | | | • | 15 | |
| Anualidades de Cuba. | 35 | 50 | 10 | > | |
| Carpetas provisionales | 8 | | | | |
| de Cuba | 93 | 40 | , | 3 | |
| Obligaciones munici - | | | | | |
| pales | 00 | 00 | , | | |
| Obligaciones del Ban- | | | | · . | |
| co Hipotecario | 00 | 00 | • | | |
| Cédulas hipotecarias | | | | | |
| al 6 por 100 | 00 | 00 | > | | |
| Idem id. al 5 por 100. | 100 | 35 | 10 | | |
| Acciones del Bauco de | | | | | |
| España | 390 | 00 | , | > | |
| Londres a 90 dias fe- | | | | | |
| cha | 47 | 45 | , | > | |
| Parisa ocho dias vista | 4 | 98 | , | | |

Cambios sobre plazas de la peninsula.

| PLAZAS | Daño. | Eenef | PLAZAS. | Daño | Bea |
|----------|-------|-------|----------|------|-----|
| Albacet | 0-50 | , | Lorca | 0-65 | |
| Alcoy. | 0-15 | , | Lugo | 0-25 | , |
| Alicant | 0-25 | , | Málaga. | 0.20 | , |
| Almeri* | 0-25 | , | Murcia. | 0-25 | , |
| Avila | 0-50 | , | Orense. | 0-15 | |
| Badjoz. | 0.40 | • | Oviedo. | 0-25 | , |
| Barcei* | 0-15 | • | Palenc* | 0-25 | , |
| Bejar. | 0-25 | • | P. de M | 0-25 | 1 |
| Bilbao | 0-15 | • | Pampia. | 0-40 | |
| Búrgos. | 0-25 | • | Pontev* | 0-25 | , |
| Cáceres | 0-40 | > | Reus | 0-15 | |
| Cádiz | 0.15 | • | salam. | 0.25 | |
| Cartag* | 0.30 | • | S Seb. | 0.15 | , |
| Castello | 0-50 | | Santdr. | 0-25 | 3 |
| C. Real | 0-50 | • | St* Cruz | | |
| Córdob | 0 25 | • | Tenef. | 1-00 | |
| Coruña. | 0-25 | • | Jantiag | 0-25 | , |
| Cuenca | 1-25 | • | Seguvi* | U-40 | |
| Ferrol. | 0-25 | • | Sevilla. | 0-20 | • |
| Gerona. | 0-25 | • | Soria | 0-75 | , |
| Gijon | 0.25 | • | Tarrag* | 0-25 | |
| Granad | 0-25 | > | T. de la | | |
| Guadia. | 0 50 | | Reina. | 0.65 | |
| Haro | 0.25 | , | Teruel. | 0.35 | |
| Huelva. | 0-25 | > | Toledo. | 0-50 | |
| Huesca | 0.25 | > | Tudela. | 0.50 | |
| Jaen | 0.25 | • | Valenc* | 0-15 | * |
| J. de F. | 0 15 | > | Vallad. | 0-25 | 3 |
| Leon | 0-40 | • | Vigo | 0-15 | • |
| Lérida. | 0.15 | > | Vitoria. | 0-26 | > |
| Linerea | 0.10 | > | Zamora | 0-40 | * |
| Logroff, | 0-40 | > | Laraga. | 0-15 | , |

Entre tanto, el pacífico Numa lloraba de alegría en el reconocimiento de Leonte y Zoroastres, participaba de su gozo y veía al feliz anciano estrechar contra su pecho al hijo: desde que Anais era hermana de Leonte, Anais le parecía más bella, cada día descubría en ella nuevas virtudes, y continuamente hablaba de ella á su amigo.

Después de algunos días, convalenciente aun, iba á respirar el aire puro de las montañas y siempre elegía los sitios á donde Anais Îlevaba su rebaño; para hacerle compañía se hizo pastor, y en tanto que Camila y su esposo iban á caza para poder regalar á Zoroastres, Numa contaba su his-

toria á Anais. El joven sobrino oía con deleite sus consejos y reflexiones y se admiraba al ver tanta sabiduria en tan poca edad y cada día adquiquiría á su lado más prudencia y

El sábado dará un concierto en le Teatro Romea la tiple Sra. Montesini.

La tela de Penélope.

Continua la Guardia civil de la provincia haciendo una gran recojida de armas prohibidas á individuos que carecen de licencia para usarlas.

¿Entre aquellos á quienes se recojen no habrá muchos reincidentes? ¡Qué corrección se les impoue que no escarmientan?

Por la Jefatura en esta provincia del cuerpo nacional de ingenieros de Caminos, canales y puertos se ha participado al Sr. Gobernador civil, que debiendo proceder el ingeniero segundo, D. Antonio Faquineto, al estudio del rio Segura con el fin de hacer algunas canalizaciones, se prevenga á los Alcaldos de Beniel, Cotillas. Alguazas, Ceutl, Lorqui, Archena, Villanueva, Ulea, Ojós, Ricote, Blanca, Abarán, Cieza y Calasparia, presten sus auxilios y no pougan obstáculos algunos en el desempeño de dichas funciones.

Se ha señalado el dia 17 del corriente para celebrar las subastas de los pastos de los montes que el Estado posee en Cehegin, y las leñas de los comunales de Blanca, por el tipo de 300 pesetas los pastos y 563 ias leñas.

Habiendo tenido noticias el Alcáido de la carcel de Cartagena de que en la misma se proyectaba la fuga de algu nos presos, se practicó un reconocimiento resultando haber encontrado varias palanquetas que se supone guardaban para forzar los hierres de las ventanas de aquella, de lo cual se ha dado conocimiento al Juzgado.

Ayer tarde à las 4 dieron principio los ejercicios de escritura y análisis, presentandose las 20 opositoras, los que terminaron á las 10. Hoy continuarán los mismos ejercicios, siguiendo después con el ejercicio oral. La opositora doña Josefa Serrano Perosa tuvo que retirarse por haberse indispuesto.

Ha sido trasladado á la Coman lancia de carabinoros de Alicanfo, el teniente de la de Murcia, D. Francisco Pantoja Alarcón.

Por el Sr. D. Rosendo Alcázar ha sido adquirida una preciosa colección de cuadros al óleo, debides al pincel de D. José Miguel Pastor.

La Sra. Montesini, que en esta capital se halla víctima de la quiebra de la última empresa de ópera, se encuentra s disposición de la que la necesite.

Anteayer mañana entró en una silleria de la calle de la Zanja un jóven como de unos 16 años, el cual habia trabajado anteriormente en dicho establecimiento de donde habia sido despedido, y como lo hiciera pronunciando palabras de queja, al salir el dueño del referido obrador se trabaron en palabras y sacando un puñal le amenazó; del hecho se ha dado parte por la Inspección al Juzgado.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA. Se hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley electoral de Diputados á Córtes de 28 de Diciembre de 1878, queda expuesta en el vestibulo de la Casa Consistorial la relación de las altas y bajas que deben hacerse en el censo, conferma à lo preceptuado en el art. 54 de la expre-

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, yá los efectos que prescriben los artí-

culos 56 y 57 de la referida ley. Murcia 1.º de Diciembre de 1886.-Carlos Garcia Clemencin.

ULTIMA HORA.

Bajo la presidencia del Sr. García Clemencia y formando la mesa interina D. Angel Guirao y D. Antonio Gómez Carrasco, como escrutadores, por presentes, y D. Enrique Ayuso como secretario por ser el mas joven, se ha verificado hoy la elección de compromisarios. Procediéndose à la de la mesa definitiva resultaron elegidos escrutadores D. Pascual Abellan Sanchez y Jon Gobierno liberal. Pedro Gómez Esbry, por 25 y 24 votos respectivamente, y como secretario don! Gobierno presidido por el general López José Calve Garcia por 48. Constituida | Dominguez. Aludió a los disidentes de la mesa se procedió à la votación de la mayoria. Combatió el indulto y expllos compromisarios, quedando elegidos có las cáusas de la formación do los por 56 votos cada uno los que si pequeños partidos.

guen: D. Federico Gómez Cortina, don Bernabé Carles Giménez, D. Ramón Navarro Corrochano, D. José Calvo Garcia, D. Mariano Girada Guirao, D. Pedro Abellan Sanchez y D. Diego Alemán Rosique.

Ha obtenido 7 votos D. José Noguera Diaz, ó sea uno de cada uno de los elegidos que no se han votado.

Paris 1.º

Es tal la impresión producida aqui por el discurso pronunciado ayer por el Sr. Castelar en la Sociedad de Goografia Comercial, que se cree, y en nuestro sentir con fundamento, que pronto será un hecho la unión del pueblo francés con el español, por medio de la línea de Canfranc, sobre lo que ha versado casi todo el discurso.

Pasado mañana saldra el eminente orador para Madrid.

Madrid 1.º En la junta general que esta noche celebrará el Casino democrático progresista para la renovación de cargos, será reelegido Presidente de dicha sociadad por unanimidad el Sr. D. Laureano Figuerola. Este no obstante persiste en el propósito de no aceptar

y en el de retirarse à la vida privada. En el Congreso, el Sr. Pedregal pidió el expediente original de los su cesos de la puerta de Hierro.

Continua el debate político consumiendo el tercer turno el Sr. Romero Robledo.

La Cámara se halla completamente

El jefe de los heterodoxos pronuncia un violento discurso, atacando enérgiamente todos los actos del Go-

El orador dijo que no opinaba de l la misma manera que el Sr. Cánovas, en le que se refiere à dejur el poder, resultar ser los mas ancianos de los porque si el jefe de los conservadores ortodoxos, creia era un peligro para las instituciones continuar rigiendo los destinos del país, él consideraba, por el contrario peligroso para las instituciones el haberse entregado el poder al

Consideró un bien para el país, un

Le contesta el Sr. Moret. A las ciuco de la tarde llegó á San Sebastián el cadáver de D. Julián Romea, exponiendolo al público en la Capilla ardiente que al efecto se ha preparado en la expresada iglesia de San

Sebastián. Desde el cementerio á la iglesia ha sidoi trasladado el féretro en una estufa tirada por cuatro caballos, acompañándole el Presidente encargado de la exhumación D. Mariano Fernáudez, y varios autores y actores dramáticos.

Mañana será trasladado á la Sacramental de San Lorenzo, el cadáver con l el ceremonial anunciado.

Grandes comentarios del discurso

del Sr. Romero Robledo. A. Madrileña.

UTILIDAD PARA TODOS

AGENDA DE BUFETE PARA MURCIA Y CARTAGENA

ó libro de memoria diario para 1887

CONTIENE:

Reducción de las monedas francesas à las españolas y viceversa; de cuartos à pesetas y centimos de peseta; de reales á pesetas y centimos de peseta. - Sistema decimal: reducción de varas á metros; de fanegas superaciales á hectáreas; de arrebas à kilógramos; de toneladas à kilégramos; de cantaras a litros; de arrobas de aceite à litros; de fanegas à hectólitros; de las medidas del nuevo sistema à las antiguas de Castilla.-Cambio entre España s Inglaterra.-Modelo de recibo. -- Modelo de letra ó pagaré. — Cambie entre España y Francia.—Reducción de reales à maravedises. - Equivalencia de las monedas portuguesas con las españelas. -- Reducción de monedas extranjeras à la par legal en pesetas y centimos. - Guia de Ferrecarriles ide España.—CALENDARIO para 1887 con todos los santos y fiestas.— Diario en blanco. - Tarifa de las cédulas personales.- Tarifa, de Correos, Telégrafos y PAQUETES POSTALES .- Tarifas del papel sellade.

NOTICIAS DE INTERES LOCAL Tarifa del impuesto de consumos y arbitrios municipales de Murcia.--Correos. - Tarifa de enterramientos. - Alumbrade de Gas. - Bancos. - Teatro. -- Fondas, restaurants, cafés, casas de huéspedes y de bañes, y multitud de datos interesantes.

Los Habitantes de Murcia, clasificados por orden alfabético de apellidos, y calles de Murcia.

Tarifa de consumes y arbitrios municipales de Cartagena. — Gastes de puerte para la carga y descarga de buques. -Tarifa de arbitrios para las obras del puerto. — Tarifa de la Compañia de mozos arrumbadores. - Correos. - Especiácules públicos. — Casines, Bancos y Sociedades.—Eafes, fondas y casas de huespedes.

Los Habitantes de Cartagena, clasificados per orden alfabético de apellidos, y calles de Cartagena.

Esta edición especial para Murcia y Cartigena tiene la innegable ventaja de contener lo que realmente es de consulta diaria en el bufete de teda persona que tenga grandes ó pequeñes negocios, por tener a cada momento y a cada paso necesidad de conocer las señas de tal é cual persona. Pues bien, las listas de los habitantes de Murcia y Cartagena que contiene esta AGENDA proporcionan le deseado sin necesidad de perder tiempe, y que, con la Guia de Ferrocarriles, las tablas de reducción y el Calendario completo, que son de consulta diaria, hace que pueda considerarse esta AGENDA como indispensable á todos los negociantes. Industriales, Abogados, Banqueres, yen fin, à todas las clases de la seciedad de Murcia y su provincia

Se han hecho cuatro ediciones y se venden en la imprenta de nuestro periódice, à 6, 10, 12 y 16 reales.

1. Para las presentes circunstancias el alimento más sano, nutritivo y económico es el Caldo Cibils. No deberan prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones à causa del cólera ó habitan en el campe, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse come conviene. Con el uso del Caldo Cibils hallaran las familias un poderoso caldo para confeccionar instantaneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Pecteral de Anacahuita. — Reconocido en todas partes como la mejor preparación Pectoral que se conoce para el alivie inmediato y completa curación de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del peche, tos, mal de garganta, esputes de sangre y tisis. Es de guste agradable y de efectes inmediatos. Mezciado con el Aceite Puro de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el peche y los pulmones.

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncios: ane é dosdiss, 5 cents. linea, por tres é más à 3 conts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ecupen delineas del tiro ocho à una columna. Reclamos, aueltos, remitidos y anuncios, oficiales, à 19 cents, linea: comunicados desde 25 cents, en adelante, A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la publicación.

MEAVISINS.

Anuncies de defunción é funeral. A una columna 7 ptas, en la f. y 3 en a 4.º página.

A dos columnas 12 Mayer tamañe à precies cenvencionales. - A les suscritores se rebaja el 25 por

100. - Gratis à les que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

imanaque.

| Miercoles | 1 | 1 | 8 | 1 | 15 | 1 | 22 | T | 29 |
|-----------|---|---|----|-----|-----|-----|----|---|----|
| Jueves | 2 | Ī | 9 | 1 | 16 | 1 | 23 | 1 | 30 |
| Viernes | 3 | ! | 10 | Ī | 17 | 1 | 24 | : | 31 |
| Sabado | 4 | 1 | 11 | 1 | 18 | 3 ' | 25 | 1 | , |
| Demingo | 5 | Ī | 12 | 1 | 18 | 1 | 26 | 1 | × |
| Lunes | 6 | 1 | 13 | ! | 20 | Ī | 27 | 1 | 1 |
| Martes | 7 | 1 | 14 | 1 | 21 | | 28 | 1 | 1 |
| Jueves 3 | | | NA | 1.1 | DA | . | PU | E | TA |
| Sol | , | 1 | 6 | 59 |) n | 1 | 4. | 4 | t |

Boletin religioso.

12-40 m 10-24 n.#

Santoral .- Viernes: San Francisco Javier cf., p. de de San Javier y San Claudio mr. - Ayuno.

Jubileo. - Mañana: en la iglesia de Santa Catalina y se aplica por D. José Meseguer Huertos, misas de medias horas, y en la de la Merced, por D. José Carles Giménez y doña Dolores Serranes consortes, misas de medias horas.

Anuncios.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no cenoce rivel en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerias Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en I óndres, 114 & 116 Southampton Row: y en

Paris y Nueva York. En Murcia; Sr. Clasel, calle de Lucas frente al Casino.

del farmacéutice

CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficasísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco. PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejer prepara-cion postoral que se conoce para el alivie inmediate y completa curacion de tode case de

Asma, Tos, Mal de warganta, Esputos de Sangre y MARCLADO CON RL

DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedie imfailble centre todas las afocciones de la Garganta, el Peche y los Pul-

De venta en tedas las Beticas y Dreguerina. Se vende Murcia en la Formacia Calalana al lado de la DROGUERIA DE FR-RRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa da D. Vicente Perrer y Compañia, Barcelona.

TARJETAS DE

Desde l'75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.

Calle de Zoce, núm. 5, imprenta de La Paz

AYUNTAMIENTOS.

MODELACION corporaciones la facilitará la IMPRENTA DE «LA PAZ» á los sprecios que tienen establecidos «El Consultor de los Ayuntamientos» y el «Boletín de Administración local, Pósitos y Juzgados Municipales. cuyas empresas representa en Murcia D Lafael Almazán y Martin, propietario del periodico diario è imprenta de . LA PAZ», calle de Zoco, número, 5.

NUEV.

Mesas camillas. .

Slilones de despache.

Mesas de cecina. .

en otra parte.

seis reales uno.

Sillas valencianas, de 5

Cómedas. . . de 45

Zaferos de hierro, de 4'75 à 10

Hay sillerías y toda clase de

muebles à precios mas barates que

BAÑOS DE S. ANTONIO.

durante el invierno, se sirven ba-

nos higiénicos y medicinales à

guste del consumidor, à precios de

Todos los sábados, por ahora

& ptas

4'25

Francisco Peña.—Plateria, 70 MURCIA.

En este antigue y acreditade establecimiente encontrara el públice camas inglesas de hierre y doradas, y del país, última novedad, ie ia mejor solidez, buen guste y elegancia, a piscios reducidisimos

Asimismo encontrarà le referente à ferra-

| TRENES. | Salida | | Estación de Mureia. | | | | Llegada | | |
|---|--|-----------------------------|-------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|----------------------------|---|--|
| IKBN BO. | de su pros | Llogada. | | Salida. | | Llegada á su destino. | | | |
| 34 correct 33 id. 32 mixto 31 ld. 35 id. 36 id. | Madrid Cartagena Madrid Cartagena Idem | 11-15 m 5-00 t 7-40 m | 3-02 6-00 7-56 10-56 | t. m. n. m. | 3-12 6-28 8-23 | m., | 6-35 m 9-30 m 4-25 t | à Cartag. à Madrid à Cartag. à Madrid à Cartag. | |
| 121 id. 123 id. | Alicante Idem | 3-10 t. 6-00 m | | | , | | |)) | |
| 124 id. 122 id. 1 correc | , | > > | , | | 3-04 10-40 10-45 | m. | 2-10 t | . & Alicanto . & idem. . & Lorea | |
| 4 id. 3 mixte 2 id. | Lorca Lorca | 1-15 t. | , | | 80-5 | n. | 10-53 n | . à Lorea | |

MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO XLIII.

La proximidad de un cambie de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señeras tedas, y especia nente para las madres de familia, la precisión de inspirarse un publicación que, como La Meda Elegante Ilustrada, tiene Per I sión poner al alcence de sus suscritoras el arte de vesti centoda su economia, cualquiera que sea la categoria accial á que pertenezcan. - La Moda Riegante Ilustrada da en sus números profusion de medelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señeras, se neritas y niños, grandes hojas con patrenes trazades en tamaño na tural; magnificos figurines iluminades; dibujes para multitud de labores, y escogida lectura. -- Aparece en cuatro ediciones, cuyes precies varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prespecte, a toda se-

nora que se sirva pedirle per carta à la Administración de Le Mede Riegante Ilustrada.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL,—MADRID. En Murcia, calle de Zoce, núm. 5.

Imprenta de LA PAZ.